

RE: 2017-00113 SUCESION GUILLERMO HENRIQUEZ GALLO - ANGELA AMADA BUILES DE HENRIQUEZ

Juan Esteban Sanín Gómez <juan.sanin@mazars.com.co>

Vie 1/09/2023 12:15

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: María Nelly Mariaca Ramirez <maria.mariaca@mazars.com.co>

Buenos días,

Señores Juzgado 2 de Familia del Circuito de Medellín

Acusamos recibo de este requerimiento y manifestamos que estamos procediendo a la elaboración del informe.

Existe mucha información que está en manos de los abogados que apoderan actualmente a Don Guillermo Henríquez en Estados Unidos y hemos procedido a contactarlos para solicitarles la información.

Agradecemos nos indiquen para qué fecha se requiere este informe.

Atentamente,

Cordial saludo,

Juan Esteban Sanín Gómez

Socio / Partner

Tel: +57 (604) 268 3434 / Mobile: +57 310 840 0755

juan.sanin@mazars.com.co

mazars

Please consider the environment before printing this email.

This email and any files transmitted with it are confidential and intended solely to use the individual or entity to whom they are addressed. If you have received this email in error, please let us know by replying to the sender and immediately delete this email from your system. Please note that the use, disclosure distribution, or copying of this information is strictly prohibited under the Colombian laws in these circumstances. We apologize for any inconvenience that may have been caused to you.

Este correo y sus archivos asociados son privados y confidenciales y va dirigido exclusivamente a su destinatario. Si recibe este correo sin ser el destinatario de este, le rogamos proceda a su eliminación y lo ponga en conocimiento del emisor. La difusión por cualquier medio el contenido de este correo podría ser sancionada conforme a lo previsto en las leyes colombianas.

Pedimos disculpas por cualquier inconveniente que pueda haberle causado.

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: martes, 22 de agosto de 2023 17:45

Para: Juan Esteban Sanín Gómez <juan.sanin@mazars.com.co>

Asunto: 2017-00113 SUCESION GUILLERMO HENRIQUEZ GALLO - ANGELA AMADA BUILES DE HENRIQUEZ

Buenas tardes doctor Juan Esteban,

Remito oficio expedido dentro del trámite de sucesión de la referencia.

Agradecemos de antemano su pronta respuesta.

Feliz tarde.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.